



Para despachos de oficio quatro mfs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

De esta Ciudad para la cobranza de los Intereses que aqui constan, ni para otros fines q<sup>de</sup> intervenir en el repartim<sup>to</sup> de Sal para q<sup>d</sup> se hiziera con toda equidad y proporcion a los Pa- drones q<sup>d</sup> havia practicado; Por lo qual no he tenido la menor merca en la percepcion ni pagos de las cantidades q<sup>d</sup> se rela- cionan, en el anterior Informe: Me parece no devo en el prentar mi firma, y si ponerlo todo en la consideracion del Ayuntamiento, para su inteligencia; y q<sup>d</sup> no se me ibrogue el menor perjuicio; Pues en este caso protesto repetirlo contra quien haya lugar. Murcia y Mayo 18 de 1798 =

Antonio de Casallo

Murcia y Mayo 18 de 1798